



Asociación de Cabildos Genaro Sánchez

Luchamos por la Unidad, el Territorio, Economía propia

Cultura y Autonomía

Resolución No. 0025 del 30 de Mayo de 1997, amañada de la Dirección general de Asuntos Indígenas
NIL 817001605-4

LA ASOCIACION DE CABILDO GENARO SANCHEZ, ENTIDAD PUBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL CREADA POR EL DECRETO 1088 DE 1993, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, ADEMAS DE LAS OTORGADAS POR LAS AUTORIDDAS DE LOS 9 TERRITORIOS INDIGENAS ASCRITOS A LA MISMA; SE PERMITE

CERTICA

Que siendo las 8:00 am del día 18 de marzo del 2024 se reunió la Consejería de la Asociación de Cabildos Genaro Sánchez - Zona Centro del Pueblo Kokonuko, para definir los delegados al comité de veduria del convenio 0111 de 2024 suscrito entre la CRC – ACGZ, quedando las siguientes personas:

- ✓ WILLIAN ALEXANDER RAMOZ, C.C. 1060236283 - consejero programa de Derechos Humanos.
- ✓ MARIA FERNANDA AVIRAMA MACA, C.C. 25285897 de Popayán – Consejera Administrativa.
- ✓ CARLOS DIAZ, C.C. 76327043 de Popayán – Coordinador programa económico de la ACGZ

Dada en las oficinas de la Genaro Sánchez Zona Centro Pueblo Kokonuko de la ciudad de Popayán, a los Diez y ocho (18) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

Walter Julián Ocoro Camayo.
Cédula: 4.612.949
Consejero Representante Legal